

Acta de la Sesión Ordinaria n.º08-21, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta y cuatro minutos, con el siguiente **CUÓRUM**:

Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta; Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; Licda. Gina Carvajal Vega, Secretaria; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero; MBA Olivier Castro Pérez, Vocal; Lic. Jorge Bonilla Benavides, asiste en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Lic. Rosennie Díaz Méndez, Gerente a.i.; Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Álvaro Camacho de la O, Subgerente a.i.; (1) Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

(1) Ingresa, vía telepresencia, según se indica en el texto del artículo V.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del orden del día*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete, a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º08-21, que se transcribe a continuación:

A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º07-21, celebrada el 10 de marzo del 2021.

C. Seguimiento de pendientes de la Administración de BCR SAFI con la Junta Directiva. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO).

D. ASUNTOS PARA APROBACION

E. ASUNTOS PARA INFORMACION

Gerencia de la Sociedad.

E.1 Resultados de la evaluación de cultura organizacional interna de BCR SAFI 2020. (CONFIDENCIAL).

E.2 Plan de trabajo de cultura organizacional de BCR SAFI 2021. (CONFIDENCIAL).

E.3 Planes de acción para atender las observaciones de la Carta a la Gerencia e Impuestos BCR SAFI, diciembre 2020. (CONFIDENCIAL).

E.4 Estados Financieros de BCR SAFI con corte a febrero 2021. (PÚBLICO).

E.5 Análisis de estados financieros de BCR SAFI; con corte a febrero 2021. (CONFIDENCIAL).

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º08-21, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º07-21, celebrada el diez de marzo del dos mil veintiuno.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º07-21, celebrada el diez de marzo del dos mil veintiuno.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Rosnnie Díaz Méndez** presenta informe fechado 22 de marzo del 2021, referente a la situación financiera de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al mes de febrero del 2021.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Del informe entregado, don **Rosnnie** destaca los principales aspectos del Balance de Situación Comparativo y del Estado de Resultados Comparativo, al 28 de febrero del 2021:

BCR Sociedad de Fondos de Inversión S.A

BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO
(en millones de colones)

CUENTA	Feb-20	Ene-21	Feb-21	Variación Porcentual	
				Feb-20	Ene-21
ACTIVO TOTAL	13,661	11,502	11,819	-13.5%	2.8%
Activo Productivo	13,661	11,502	11,819	-13.5%	2.8%
Intermediación Financiera					
Inversiones en Títulos y Valores	10,748	4,850	7,514	-30.1%	54.9%
Otros Activos					
Disponibilidades	333	4,909	2,633	690.5%	-46.4%
Cuentas por cobrar	837	796	770	-7.9%	-3.2%
Intereses por cobrar	56	71	51	-9.7%	-28.0%
Gastos pagados por anticipado	35	47	45	28.1%	-3.2%
Otros Activos	291	297	283	-2.9%	-4.8%
Activo por derecho de uso - Edificio	1,361	533	523	-61.6%	-1.9%
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO	13,661	11,502	11,819	-13.5%	2.8%
PASIVO TOTAL	2,549	2,164	2,244	-11.9%	3.7%
Pasivo sin costo					
Obligaciones por derecho de uso - Edificio	1,364	606	596	-56.3%	-1.7%
Cuentas y comisiones por pagar	431	395	425	-1.4%	7.7%
Retenciones por pagar	83	133	93	11.7%	-30.5%
Impuesto sobre la renta por pagar y diferido	357	759	860	140.8%	13.3%
Provisiones	313	270	270	-13.6%	0.0%
PATRIMONIO	11,113	9,338	9,575	-13.8%	2.5%
Capital Social	4,839	4,839	4,839	0.0%	0.0%
Reserva legal	968	968	968	0.0%	0.0%
Ganancia/Perdida no realizada en valoración de	4	13	15	309.3%	14.0%
Utilidad del Periodo	364	229	463	27.2%	102.8%
Utilidad de Periodos Anteriores	4,938	3,290	3,290	-33.4%	0.0%

Cuadro n.º 1. Balance de Situación Comparativo

Fuente: Gerencia BCR SAFI S.A.

BCR Sociedad de Fondos de Inversión S.A

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(en millones de colones)

	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Acumulados			Variación Acum.	
				Feb-19	Feb-20	Feb-21	Feb-19	Feb-20
Ingresos Financieros	62	59	38	79	56	97	23.4%	72.6%
Intereses, Descuentos y Dividendos	60	27	19	79	45	46	-41.9%	0.5%
Ganancias en la negociación de val. Neg.	-	26	12	-	11	38	100.0%	252.6%
Disminución estimación deterioro inversiones	1	6	7	-	-	13	100.0%	100.0%
Gastos Financieros	-	-	0	-	63	0	100.0%	-100.0%
Gastos por estimación de deterioro inversiones	-	-	0	-	63	0	100.0%	-100.0%
Ganancia o Pérdida por Diferencial Cambiario	93	(8)	(1)	7	21	(10)	-170.2%	-146.1%
RESULTADO FINANCIERO NETO	155	51	36	86	14	87	1.3%	504.6%
Ingresos de Operación	754	705	682	1,416	1,482	1,387	-2.0%	-6.4%
Comisiones de Administración	693	705	682	1,409	1,478	1,387	-1.5%	-6.2%
Otros Ingresos Operativos	61	-	-	7	3	-	-100.0%	-100.0%
Gastos de Operación	12	11	10	23	25	21	-10.0%	-18.5%
Por comisiones por servicios	1	1	1	1	1	1	0.0%	0.0%
Otras Entidades Comercializadoras	7	7	7	16	14	14	-12.2%	0.0%
Por otros gastos operativos	4	3	3	6	10	6	0.0%	-45.5%
Gastos con partes relacionadas	115	88	87	250	253	175	-29.8%	-30.8%
Por comisiones agente colocador BCR	21	14	14	53	51	28	-46.9%	-45.8%
Por comisiones agente colocador Puesto de Bolsa	91	72	69	191	197	141	-26.2%	-28.2%
Otros gastos con partes relacionadas (custodio)	3	3	3	6	5	6	6.4%	19.5%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	627	606	585	1,143	1,203	1,191	4.2%	-1.0%
Gastos Administrativos	319	316	272	592	645	588	-0.7%	-8.9%
Por gastos de personal	233	237	219	442	468	456	3.2%	-2.7%
Por otros gastos de administración	86	80	53	150	177	132	-12.2%	-25.4%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	308	290	314	551	558	603	9.5%	8.2%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIP.	463	340	350	637	572	690	8.4%	20.6%
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	145	112	115	183	208	227	23.9%	9.1%
RESULTADO DEL PERIODO	317	229	235	454	364	463	2.2%	27.2%

Cuadro n.º 2. Estado de Resultados Comparativo

Fuente: Gerencia BCR SAFI S.A.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de la situación financiera de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al 28 de febrero del 2021.

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Correspondencia*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** informa que, el día de hoy, se recibió el oficio AL-CPOECO-957-2021, fechado 24 de marzo del 2021, suscrito por la señora Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área Sala de Comisiones Legislativas V, Comisión de Asuntos Económicos, de la Asamblea Legislativa, dirigido a su persona, en calidad de Presidenta de la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el cual dice lo siguiente:

Para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado Roberto Hernán Thompson Chacón, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le consulto el criterio de esa subsidiaria, sobre el texto del expediente 22384, LEY DE APOORTE SOLIDARIO Y TEMPORAL SOBRE LA UTILIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS AL PUEBLO COSTARRICENSE PARA EL AJUSTE FISCAL, el cual se adjunta.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar también el criterio de forma digital.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2422, 2243-2423, o al correo electrónico COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr.

Copia de dicho oficio y el anexo se suministró a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Doña **Maryleana** indica que, según tiene entendido, la misma consulta se ha formulado a la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica y las juntas directivas de las subsidiarias, por lo cual consulta, si es procedente que BCR SAFI S.A. remita la respuesta con el mismo criterio que se envíe a nivel del Banco, o bien, solicita una opinión sobre cómo proceder en este caso.

Al respecto, el señor **Douglas Soto Leitón**, salvo mejor criterio de esta Junta Directiva, recomienda que la respuesta a la consulta de la Asamblea Legislativa sea emitida a nivel del Conglomerado Financiero BCR.

El señor **Olivier Castro Pérez** le parece bien que se emita un criterio a nivel del Conglomerado, pero opina que BCR SAFI S.A. debería enviar una nota indicando que la respuesta a la consulta del expediente 22.384, será dada a nivel del Conglomerado Financiero BCR.

La señora **Maryleana Méndez** expresa muy acertada la sugerencia de don Olivier y propone que la carta sea trasladada a la Gerencia de la Sociedad, para que brinde la respuesta en los términos planteados por don Olivier.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Dar por conocido el oficio AL-CPOECO-957-2021, remitido por la Comisión de Asuntos Económicos, de la Asamblea Legislativa, referente a la consulta del expediente 22384, "*Ley de aporte solidario y temporal sobre la utilidad de las empresas públicas al pueblo costarricense para el ajuste fiscal*".
- 2.- Encargar a la Gerencia de la Sociedad remitir respuesta al citado oficio AL-CPOECO-957-2021, informando que la respuesta a la consulta formulada para el expediente 22384, se realizará a nivel del Conglomerado Financiero BCR y en la cual se incluye a BCR SAFI S.A.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, participa, por la modalidad de telepresencia, el señor **Gonzalo Umaña Vega, Jefe Riesgo y Control Normativo de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**, y presenta a la consideración de la Junta Directiva, una solicitud para participar en el curso en línea, denominado "Cobit® 2019 Fundamentos", que impartirá la empresa Consulting & Education Services (CAES CR), los días 21, 22, 28 y 29 de abril de 2021, con un costo por persona de US\$459.00 (dólares norteamericanos).

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

La información es la siguiente:

La empresa Consulting & Education Services (CAES CR), está ofreciendo brindar el curso denominado "Cobit® 2019 Fundamentos", el que ayuda a maximizar el valor de la información mediante la incorporación de las últimas técnicas de gobierno y gestión de la información y la tecnología de la empresa. Adicionalmente proveer principios y practicas mundialmente aceptados, así como, herramientas analíticas y modelos para ayudar a incrementar la confianza y el valor de los sistemas de información y refleja el rol fundamental que tiene la información y la tecnología para crear valor en la empresa

El curso permite dar una mejor comprensión al Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información, conocido como Acuerdo Sugef 14-17, el cual establece los requerimientos mínimos para la gestión de la tecnología de información que deben acatar las entidades supervisadas y reguladas del sistema financiero costarricense; el cual aplica a las entidades del Conglomerado Financiero BCR, por ende, a BCR SAFI.

El curso tiene un costo de US\$459.00 por persona y se brindará en línea los días 21, 22, 28 y 29 de abril 2021, durante 16 horas.

Importante señalar que la Jefatura de Riesgo y Control Interno de BCR SAFI tiene el contenido presupuestario para que asista una persona de esta Jefatura.

El citado curso comprende el siguiente contenido de temas:

- **Introducción:**
*El Gobierno de I&T de la empresa
COBIT® como un marco de I&T
El formato y la arquitectura de productos de COBIT®.
COBIT® y otros estándares*
- *Principios de COBIT®*
- *Componentes de un sistema de gobierno*
- *Visión general del modelo Core de COBIT®*
- *Gestión del Desempeño*
- *Diseño y personalización de un sistema de gobierno*
- *Iniciando con COBIT®:Haciendo el Caso*
- *Implementando el Gobierno de la Empresa sobre TI*

Don **Gonzalo** menciona que dicho curso ha sido recibido por varios funcionarios del Banco de Costa Rica y de subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR. Además, se cuenta con el contenido presupuestario correspondiente.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1. Aprobar la participación del señor Gonzalo Umaña Vega, Jefe de Riesgo y Control Normativo de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en el curso en línea denominado: COBIT 2019 Fundamentos, que impartirá la firma Consulting &

Education Services (CaesCR), que se llevará a cabo los días 21, 22, 28 y 29 de abril de 2021, en horario (GMT-6) de 8:00 am a 12:00 md, con un costo por persona de US\$459.00 (dólares norteamericanos), siempre y cuando se compruebe que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

2.- Concederle al señor Gonzalo Umaña Vega, el permiso correspondiente para participar en dicho programa de capacitación.

3.- Solicitar al señor Gonzalo Umaña Vega, presentar, a este Directorio, un informe acerca de su participación en el curso COBIT 2019 Fundamentos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XII

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles catorce de abril de dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIII

Termina la sesión ordinaria n.º08-21, a las diez horas con treinta minutos.